

Desde el Partido Socialista surgieron las críticas más duras

Presencia de Jadue en lista parlamentaria genera desencuentro en el oficialismo

● La candidata Jeannette Jara (PC) también manifestó su reparo, señalando que “Yo hubiese preferido que se hubiera dedicado a su defensa judicial”.

La carta presidencial del oficialismo, Jeannette Jara (PC), expresó sus reparos frente a la candidatura del exalcalde Daniel Jadue -también militante del Partido Comunista- a la Cámara de Diputadas y Diputados.

Recordemos que durante la jornada de este lunes, a las 23:59 horas, venció el plazo para que las diferentes colectividades inscribieran a sus candidatos y candidatas al Congreso.

En el oficialismo, entre los que destacan está Jadue, quien actualmente está enfrentando un proceso judicial por el caso Farmacias Populares. Tras la acusación de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, el también excandidato presidencial arriesga una pena por más de 18 años de cárcel, más la inhabilidad para ejercer cargos públicos.

Ahora, en conversación con “Mucho Gusto”, la candidata Jara destacó que es algo que “los partidos lo definieron”. Aun así, complementó: “Y yo hubiese preferido que se hubiera dedicado a su defensa judicial”.

“Esta conversación la llevaron los partidos, también ahí se definieron los candidatos, pero no tiene que ver solamente con poder decir quién llevó la negociación o quién definió los candidatos, sino que el énfasis en particular de mi candidatura es estar con los problemas de la gente más que con los problemas

los partidos”, agregó la también exministra del Trabajo.

Igualmente, abordó la división en listas parlamentarias del oficialismo. “Cuando una es candidata, una habría preferido que fuese una sola lista, yo así también lo dije. Pero el tema es que yo no soy candidata de un solo partido. Hay nueve partidos”, concluyó.

En el Frente Amplio

El diputado Diego Ibáñez (FA) expresó que “en general, las candidaturas que hoy son parte de algún proceso judicial, creo que también merecen una reflexión profunda por parte de los partidos políticos. Si bien, hoy existe la presunción de inocencia y existe un procedimiento abierto, no existe una condena ni una prohibición, que es lo que establece la Constitución”. En esa línea, agregó que “creo que los partidos están en su legítimo derecho, pero asumiendo las consecuencias políticas y eso lo va a dirimir la ciudadanía con su voto el dieciséis de noviembre. Aquí nadie está presentando a ningún delincuente como candidato, creo que hay que ser franco en aquello y hoy hay procedimientos judiciales abiertos que esperamos que se castiguen con la mayor rigurosidad que contempla nuestro ordenamiento jurídico, y cada partido se hará responsable de las consecuencias que implique llevar un candidato que hoy está siendo procesado judicialmente”.

“En materia de responsabilidad política, por supuesto que es deseable que ningún candidato esté sometido a un procedimiento judicial, pero eso es parte de las responsabilidades políticas que después se deberán asumir”, concluyó Ibáñez.

En tanto, el diputado Héctor Ulloa (Ind.-PPD) también se refirió a la postulación de Jadue y señaló: “Yo respeto evidentemente la presunción de inocencia. Daniel Jadue no está condenado, está en calidad de imputado y, por tanto, nosotros tenemos que validar esa presunción de inocencia, nos guste o no nos guste, sean de los nuestros, o sean del otro lado. Por tanto, creo yo, más allá de los gustos personales, hoy día no tienen ningún impedimento de llevar adelante su candidatura”.

Arremetida del PS

Desde el Partido Socialista surgieron las críticas más duras contra la candidatura de Daniel Jadue. El diputado Daniel Melo (PS) respaldó la postura de la abanderada presidencial del oficialismo, Jeannette Jara, pero apuntó directamente al Partido Comunista: “Es una decisión que toman los partidos, y quién tiene que hacerse cargo de esa decisión de llevar al exalcalde Jadue de candidato es el propio Partido Comunista”.

En la misma línea, el diputado Marcos Ilabaca (PS) expresó su incomodidad frente a la postulación del exalcalde: “Para nuestro mundo no es cómodo la candidatura del exalcalde Daniel Jadue. Nosotros como partido siempre

hemos tratado de establecer un estándar superior respecto a quienes van a representar a la ciudadanía en las diferentes instancias de elecciones populares, y claramente esa incomodidad se ha reflejado en diferentes declaraciones de diferentes actores políticos”.

El parlamentario también advirtió sobre las implicancias judiciales del caso: “Qué ocurriría si es que el señor Jadue es condenado, o qué ocurriría si el señor Jadue permanece desafortunado durante meses, no va a poder jurar, no va a poder llevar adelante el proceso de asumir como diputado”.

A su vez, el diputado Daniel Manouchehri (PS) fue enfático en calificar la candidatura como un “error”: “Nosotros creemos que, tal como ha dicho la propia Jeannette Jara, él debería concentrar sus ener-

gías en la defensa más que en esta candidatura”. Y agregó que “además, tiene un problema de fondo, que es en la condición procesal que se encuentra. Lo más probable es que él, si sale electo, sea desafortunado y ni siquiera pueda jurar como diputado, lo cual nos pondría en una desventaja mientras se desarrolla el juicio, que puede ser un juicio que se puede demorar años en transcurrir, entonces evidentemente eso es un error”.

Presidente de la UDI

El cierre de la inscripción de candidaturas parlamentarias ante el Servicio Electoral (Servel) trajo consigo importantes movimientos estratégicos de último minuto, entre ellos el sorpresivo alistamiento del presidente de la UDI, el diputado Guillermo Ramírez, en el Distrito

9, conocido por ser un “bastión” de la izquierda.

El legislador gremialista pertenecía al Distrito 11 (zona oriente de Santiago), pero decidió competir en la circunscripción que reúne a comunas como Recoleta, Conchalí e Independencia, y donde estará el exalcalde Daniel Jadue (PC).

“Se necesita ir a pelear a los distritos que han sido siempre de izquierda, a la cuna del Partido Comunista, como el distrito 9 de Conchalí, Huechuraba, Renca, Independencia, Recoleta, Lo Prado, Quinta Normal y Cerro Navía. Allí yo seré candidato, y muchos otros candidatos de la UDI irán a los lugares donde la izquierda es más fuerte para ganarle a la izquierda y tener mayoría en el Congreso”, puntualizó el timonel de la UDI.

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



ESPACIOS DE VENTA PARA FIESTAS PATRIAS 2025

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas informa a los interesados en acceder a uno de los espacios de venta que estarán disponibles para **Fiestas Patrias a desarrollarse en el Parque María Behety, desde el 18 al 21 de septiembre**, que la fecha de recepción de solicitudes se **extenderá hasta las 13:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 y/o hasta agotar los cupos disponibles**. Dichas solicitudes se recibirán en las oficinas de Rentas y Patentes de Avenida Colón N° 1209.